

REF: Solicitud Patente Comercial

" Actividades de Asesoramiento
Empresarial y en Materia de Gestión".

SANTA CRUZ, Julio 12 de 2017.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud de Patente de Comercial con giro de "Actividades de Asesoramiento Empresarial y en Materia de Gestión- Soc. de Inversión y Rentistas de Capitales Mob. En general" a nombre de Inversiones San Crecente S.A. y el informe Nº 184 del Depto. de Rentas.-

DECRETO

EXENTO Nº 1.821

APRUEBESE Patente Comercial con giro de "Actividades de Asesoramiento Empresarial y en Materia de Gestión – Soc. de Inversiones y Rentistas de Capitales Mob. En General" a nombre de INVERSIONES SAN CRECENTE S.A., RUT N° 94.608.000-4; con domicilio comercial en Adriano Díaz N° 298, comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

MAURICIO ROJAS ROMÁN Administrador Municipal

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,

ADRIANA ARAYA GONZÁLEZ Secretaria Municipal (S)

C.C.

- Carpeta Contribuyente

- Transparencia

- Archivo Secretaría